

**171065**  
**R. Dir. 361/3.877**  
**AAn/vs**

**Ref.: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MUELLE DE ATRAQUE - TACÓN - PARA BUQUES RO-RO PUERTO JUAN LACAZE. APROBAR BASES TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - CONVOCAR A CONCURSO DE PRECIOS.**

---

Montevideo, 14 de junio de 2017.

**VISTO:**

El proyecto para la construcción de un muelle de atraque - TACÓN - para buques Ro-Ro en el Puerto de Juan Lacaze.

**RESULTANDO:**

- I. Que la instalación actual se encuentra dañada y no es apta para el tipo de buque que pretende operar en la Terminal Portuaria.
- II. Que se contrató la elaboración de un proyecto de ingeniería avanzada.
- III. Que el Área Infraestructuras propone las bases técnico-administrativas para un concurso de precios.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que es necesario demoler el muelle actual y construir uno nuevo que satisfaga las necesidades presentes.
- II) Que la obra requiere llevarse a cabo en el menor tiempo posible.
- III) Que la instalación dará impulso a la actividad portuaria en la ciudad de Juan Lacaze, hoy reducida al mínimo.
- IV) Que se entiende necesario proceder según lo previsto en el literal C, numeral 9 del Artículo 33º del TOCAF.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.877, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Aprobar las bases técnico-administrativas que se adjuntan en la Actuación 1 del presente expediente.
2. Convocar a un concurso de precios entre las empresas constructoras que manifiesten interés y que hayan trabajado en obras en Puertos administrados por esta ANP.

Cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.